



CUBA LIBRE

Órgano de propaganda y defensa de la Independencia de Cuba en el Rio de la Plata

Director: RAMON VALDÉS GARCIA

Año I

Montevideo, Abril 5 de 1896

Número 14

ADMINISTRACION:

MERCEDES 112

Redaccion: Sarandi 78

Agente en Buenos Aires: Emiliano Estrada
CALLE CANGALLO N.º 411

SUSCRICION

Destinando el Comité que publica "CUBA LIBRE", el producto de la suscripción, al sostenimiento de la Revolución, se establece cuota fija para los suscriptores, siendo ella a voluntad, dentro del límite de treinta centésimos como minimum, y diez pesos como maximum.

CUBA LIBRE aparecerá todos los domingos

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

PRESIDENTE

Salvador Cisneros Benítez

VICE

Bartolomé Massó

SECRETARIO DE GUERRA

Cárlas Roloff

DE HACIENDA

Severo Pina

DEL INTERIOR

Santiago García Cailizares

DE R. EXTERIORES

Rafael Portuondo

SUB-SECRETARIO DE GUERRA

Mario Menocal

DE HACIENDA

Joaquín Castillo

DEL INTERIOR

Cárlas Dubois

DE RELACIONES EXTERIORES

Fernán Valdés Domínguez

GENERAL EN JEFE

Máximo Gómez

LUGAR TENIENTE

Antonio Maceo

DELEGADO PLENIPOTENCIARIO Y

AGENTE GENERAL DE LA REPUBLICA

EN EL EXTERIOR

Tomás Estrada Palma

CUBA LIBRE

MONTEVIDEO, ABRIL 5 DE 1896

GUERRA DE CUBA

El heroico pueblo cubano con la voz y con el pensamiento de sus escritores y de sus poetas, y con la sangre de sus combatientes y de sus mártires, proclamó desde los más remotos tiempos el derecho sobre la tierra querida en las múltiples manifestaciones de su genio y de su índole, valiente y magnánima.

El amor a su patria y la adhesión a sus dominadores, estos dos sentimientos profundos y sublimes que constantemente lo han guiado, no alcanzaron a mellarse ni por los contrastos sufridos en 1850-51 y 53-78, ni por los conatos de reformas que aprobaron las Cortes, ni menos aún por las otras concesiones (sic) simplemente

estudiadas y discutidas por el gabinete Sagasta, sino que a por el contrario, los avivaron más aún si cabe, y ya hemos visto como impulsados por esos sentimientos, apelaron, resueltos, a las armas, en defensa de sus derechos sacrosantos.

Así es que cuando en las postrimerías del mes de Febrero de 1895 llegaron a Buenos Aires, las primeras noticias, aunque vagas e indefinidas sobre el levantamiento del 24, el corazón de todo argentino llenóse de júbilo, probablemente por la noble tendencia que tanto lo distingue, en acompañar con sus simpatías y apoyar resuelto en la medida de sus fuerzas a todo pueblo que lucha por su redención; y además, no lo dudo, porque ellas importarian un síntoma fehaciente de que al fin, después de tanto batallar, ingresaría en el concierto de las naciones libres de América la preciosa Cuba, integrando así el monumento que comenzó Washington en 1776 y consolidaron San Martín y Bolívar en los comienzos del siglo.

Salvando airoosamente los obstáculos con los cuales a cada momento tropezaba, deficientemente armado el ejército patriota, flameó gallardamente desde Santiago de Cuba hasta Pinar del Rio su ya gloriosa bandera sin que llegaran a impedirlo las numerosas fuerzas enemigas, salidas a su encuentro, ni los fenomenales planes de estrategia política y militar etc., etc., del general Martínez Campos.

Hoy el tiempo de la justicia y del derecho es un hecho. La revolución domina la isla é indudablemente, días más días menos, obtendrá la victoria definitiva de su causa.

Sobrada razón tenía el «rico escritor» como diría el ilustre Sarmiento, Manuel de la Cruz, cuando contestando a lo que ardiente Martínez Campos aseguraba en Marzo ppdo. de que aplastaría la revolución en el término de tres meses, decía en correspondencia remitida a la «Nación» de esta: «el entusiasmo es grande, el deseo de ir cuanto antes a la lucha es inmenso, la fé en el triunfo definitivo es indiscutible.»

Y al contemplar nosotros estos resultados que ha sabido obtener con su brazo y con su sangre ese pueblo heroico, nos viene a la mente los grandes esfuerzos, las penurias sufridas, por Martí y otros mártires, pléyade gloriosa, que con su pensamiento presiguieron el milagro de ver abierto en época no lejana el tímulo de Cuba y llamada a congregarse en el concierto de las naciones libres de América y con su acción supieron encaminar la revolución por el sendero del triunfo y de la gloria.

Y bien, ante los progresos harto palpables que ha hecho la revolución, tan solo impulsada por la pureza de su santa doctrina y el anhelo vehemente, avasallador, irresistible, de ver destruido para siempre ese baluarte opresor que inhibía a todo cubano de usar de las facultades que les concede el derecho de gentes, nos permitimos preguntar: ¿Ha llegado la hora de reconocerles la beligerancia que con tanto tesón demandan? Vase como nos contesta Calvo.

«En tanto que continúe la guerra entre la nación y su provincia ó colonia los otros Estados deben permanecer en estricta neutralidad, pero si la guerra se prolonga y los medios de acción de la nación están por agotarse, entonces las demás naciones

podrán legítimamente reconocer la independencia del nuevo Estado, cuya existencia de hecho ha llegado a ser incuestionable, ó tomar parte a su favor en la lucha, y celebrar tambien con él tratados de amistad y comercio.»

Ahora bien, tratemos de analizar aunque someramente, esta cláusula del verso de juriscónsulto. En primer lugar, la revolución pronunciándose el 24 de Febrero de 1895, se ha mantenido con éxito siempre creciente hasta hoy, apesar de las grandes derrotas que infligieron a su ejército, las armas españolas.

Además, estas derrotas, algunas verdaderas, las más ilustres, no hicieron más que alentar a los cubanos rezagados, por causas más ó menos razonables y hoy vemos a la Revolución contando en sus filas de 35 á 40.000 hombres.

Simplemente de esto, que evidencia a la faz del mundo el temple de los cubanos, se deduce que no son unos cuantos bandidos ó negros como aseguran los adictos a la causa española, sino que, por el contrario, es un entero pueblo que lucha, que persigue un fin, que anhela un propósito—Su Libertad.

Esto no es combatir por un simple ideal, sino que es combatir por una causa justa, por un derecho indiscutible.

En segundo lugar, no cabe duda de que los medios de acción de España están próximos a agotarse. Tendrá que desistir de la árdua empresa de pacificar ó mejor dicho, de recuperar Cuba, á causa de la escasez de recursos que la imposibilitan de obrar de una manera eficiente, en la actual contienda y esta causa será indudablemente la que obligará al gobierno español en un plazo más ó menos corto, á reconocer como beligerantes á sus adversarios, para luego concederles, obligados por la fuerza del derecho y... de las armas, su completa autonomía.

Por lo demás ¿qué impide á los gobiernos de las naciones americanas, el reconocer la independencia de ese nivel estado, cuando éste tiene su gobierno perfectamente constituido? (1)

Cuando tiene un ejército regularmente organizado y no legión de bandidos, como lo demuestra el hecho de tener en jague á las numerosas huestes enemigas, á ese pueblo que está demostrando lo que ha poco decía Pi y Margall: Los ejércitos se vencen, los pueblos jamás!

¿Acaso es el temor de herir las susceptibilidades de una nación amiga? Pero ¿No reconoció Francia la independencia de los Estados Unidos cuando Inglaterra combatía aun, sin que este hecho llegase á alterar las relaciones que mantenía con ella?

¿No lo dice Calvo «cuando una colonia se separa del Estado á que pertenece, sostiene su segregación, crea y establece su gobierno y se ofrece al mundo como un Estado constituido, el reconocimiento de la independencia por los extranjeros, no puede considerarse como motivo de queja ni reclamación por aquel á quien haya pertenecido la Colonia?»

¿No nos lo demuestra el honorable Senado de los Estados Unidos, que acaba de acordar la beligerancia á los cubanos, con el aplauso unánime de esa benemérita nación?

Podríamos apelar á infinidad de pruebas de esta naturaleza, para dar mayor so-

lidez á este orden de ideas, más temeramos aprovechar en demasia de la hidalguía del señor Director, al concedernos espacio en las columnas de su ilustrado diario.

Solo diremos para concluir, que abrigamos la profunda convicción de que no tardará la razón en prevalecer, para luego hacer justicia á ese pueblo, que no tolera mandones, ni sabe someterse al yugo impuesto por la abjuración de los que escalan las alturas del poder en España. La civilización lo exige, la humanidad lo demanda

Erasmio Zanetti.
Buenos Aires.

Instalado si mal no recordamos en el Camaguey.

MATEANDO

(ENTRE EL VIEJO CALISTO Y UN LETRADO DE CAMPANILLAS)

Letrado.—Buenos días, don Calisto, aquí me tiene otra vez, con ganas de hacer un párrafo y saborear otro amargo como el que tomamos hace como dos meses en este mismo rancho, conversando sobre cosas criollas.

Viejo.—Es cierto, amigo doctor, y me alegro que no se haiga olvidado que en el fogón de este rancho no falta agua caliente y buena yerba para obsequiar á los amigos.

L.—Ya sé, viejo, y por eso es que he vuelto á caer por estos pagos, donde se pasa un buen rato.

V.—Tome asiento, doctor, en ese banco, mientras que ensillo el amargo, y cuénteme algo de nuevo, usted que viene del pueblo y es persona de valer, que se relincha y se entropilla con lo más copotado.

L.—¿Qué quiere que le cuente, a mígo si aquello está que dá pena. Lo único que se puede decir, y eso quizás ya lo sepa, es que un paisano del Cid, vecinado del otro lado del charco, se ha puesto como un aji á causa de una versada sobre Cuba que usted escribió hace unos días contestándole á otra que el doctor Daniel Granada publicó en un diario del Salto.

V.—¿No me diga, doctor! ¿Y me trata muy fiero, ese paisano del Cid?

L.—Como á mancarón ageno.

V.—Entonces si así mosquea, debo haberle pegao en la matadura.

L.—Tal creo, don Calisto; y aunque no ha sido á él personalmente la mojada de oreja, parece que lo ha ardidado la cosa, y ha copao la parada como con intención de quedarse con la baraja.

V.—¿Y ese copador de paradas, es...?

L.—Le diré don Calisto, lo que yo opino al respecto, suponiendo que sea el que yo me figuro.

El hombre es muy antano, como que es paisano del Cid y de aquel gran Capitán de las célebres ouentas, y sobre todo muy español, como que se hizo ciudadano argentino, y ahora escribe en *El Correo Español* de Buenos Aires, porque de esa manera es español y argentino y masca á dos carrillos.

V.—Pero ¿qué es lo que dice á mi res-

pató? ¿Porqué lo se me afea, doctor, con el robo que de la crítica?

L.—Por el de enlazar, don Calisto.

V.—Entonces no hay que temerle á la embestida, porque se ha apiao á lo maturrango.

L.—O á lo que te criastes; que es lo mismo. Pero, algo ha de entender el hombre de campero, porque despues de enojarse y echarlas de padre maestro, asegurado que la versada es como costura de tropa por mal hecha, dice que no vale la pena de ocuparse de una cosa tan ordinaria, como que ha sido escrita por un gaucho.

V.—¿Y eso dice el gallego? ¡La pucha que será bárbaro! Si sabrá ese mulita que quiero decir gaucho?

L.—¿Que ha de saber, don Calisto? Figúrese que los académicos españoles dicen que la palabra *gaucho* lo han tomado del francés *ganche*, que significa *gancho*, y que es el nombre de unos indigenas de ciertos puntos de América, especialmente cerca de Buenos Aires, que viven en el campo y son generalmente incivilizados.

V.—Ya veo, amigo doctor, que no son ni siquiera de freno los maestros en la lengua, porque eso de comparar un gaucho con un gancho, no se le ocurre ni al que asó la manteca.

L.—Y para barbarrear de ese modo han tenido que buscar una palabra francesa. Pero lo mejor del caso es aquello de que son *generalmente* incivilizados; lo que quiere decir que hay algunos que no lo son. De manera, don Calisto, que habiendo gáuchos civilizados, no sé de donde el gacetero del «Correo Español» saca la consecuencia de que gaucho quiere decir hombre incivilizado.

V.—Eso lo dirá probablemente por los gáuchos argentinos, desde que se refieren los maestros de la lengua, especialmente á los que están más cerca de Buenos Aires.

L.—Y sin duda por eso el gacetero español se ha hecho ciudadano argentino.

V.—A la cuenta, doctor, porque entropeño de ese modo puede relinchar más á su gusto.

Pero, ¿qué sería á su parecer, lo que lo hizo corcobiar de de una manera tan fiera, cuando leyó la versada?

L.—Para mi gusto, aquello de los esclavos, y lo de que nuestros padres lucharon como luchan los cubanos por independizarse del poder español.

V.—¿Y usted cree que me he heriao en la cuenta, como se erraba aquel gran Capitán, paisano del escribidor del *Correo*?

L.—Así creo, don Calisto, porque le ha puesto de menos al calcular en trescientos mil los esclavos de la Isla.

Cuba tiene un millon cuatrocientos mil habitantes, de los cuales 700,000 son blancos, 270,000 mulatos, y 370,000 negros y esclavos.

Es el único país del mundo civilizado donde todavía existe esa ignominia, que concluyó en Norte América y el Brasil, y que tiene su último baluarte, como un contraste con la civilización, precisamente en la tierra que guardan las cenizas del descubridor de la América, el inmortal Colón.

V.—Sabe amigo doctor, que había sido como cartilla vieja. No devalde le llaman de campanillas.

Pero á mí me parece que los corcobos más juertes se los ha hecho pagar al *Correo* aquella comparación entre los españoles y los yankees.

L.—Pueda ser don Calixto; porque es indudable que la influencia de la raza norteamericana prepondera cada día más en la isla, y eso les hace cusquillas á los carceleros de los 370,000 esclavos.

Fijese si no en lo siguiente; que he leído hace poco en una Revista de Madrid titulada *Blanco y Negro*: «La beligerancia para los bandidos, para los negros bozopara los incendiarios, para los dinamiteros...!»

«Pronto habrá en Cuba 150,000 soldados españoles. Y entre yankees y solda-

dos... ociosa es toda clase de cumplimientos.»

V.—¡La gran flauta, doctor, que andaluzada!—Ciento cincuenta mil soldados, y no pueden someter á un puñado de revolucionarios!

L.—Y no es porque los españoles tengan nada de flojos; pero los otros son criollos, saben montar á caballo, viven con un churrasco, como viviamos nosotros, y son baquianazos del terreno para la guerra de recursos.

V.—Y esa isla, doctor, debe ser un país muy rico, según la juerza que hacen los españoles para no largar la prenda!

L.—Ya lo creo! no hay nada más rico en toda España.

La isla, según datos que se tienen por ciertos, subviene á todos sus gastos, mantiene una marina respetable, paga el sueldo de doce mil soldados regulares, de que se compone su guarnición en la de paz, y engorda á centenares de zánganos que componen y dependen del gobierno del Capitán General.

V.—Pero, volviendo á la felpiada que me ha pegao el relator del *Correo* ¿no le parece que ha pisao el palito al tratarlo de gaucho?

L.—¿Y porqué don Calisto?

V.—En primer lugar, porque como usted mismo ha dicho, ni sabe lo que quiere decir eso de gaucho en el sentido en que nosotros lo entendemos; y despues porque debía saber ese argentino postizo, que los gáuchos de estas tierras no balaquaban de lejos cuando se peleaba por la patria, como balaquean ahora más de cuatro españoles que se la tiran de patriotas y hacen las del capitán Araña:—*animémonos y vayan!*

¿Qué más quisiera, ese galleguito del *Correo*, que parecerse á los gáuchos para poderse lucir un día de fiesta!

L.—Pucha! el viejo alanao, si había sido de los que no aguantan caronas!

V.—No crea, doctor, que es por el genio. Pero no semos mancarrones de alquiler para dejar los palmar por cualquier gringo.

Y hay algunos que juzgando á los gáuchos por aquello de quien se viste de lana debe ser carnero, piensan que debemos ser algunos baguales por vestirmos de chiripa ó de bombacha, como si nuestro traje campero no fuera tan nacional como el del andaluz ó del vizcaino en su tierra.

L.—¿Y usted cree, viejo, que esos extranjos que critican nuestras costumbres, sepan siquiera lo que es *chiripá*?

V.—Eso lo saben hasta las criaturas.

L.—Pues las criaturas de acá, saben en eso, más que los académicos de España. Y de nó, oiga don Calixto, para que se divierta, lo que dice al respecto el diccionario de la lengua:

«*Chiripá*.—Pedazo de hayeta de color claro que lleva la gente pobre de Buenos Aires y Montevideo, y le cubre de la cintura hasta más abajo de las rodillas.—*Gente de chiripá*: nombre que en las mismas partes se dá á la canalla ó gentuza.»

V.—Pues esa canalla ó gentuza jué la que le dió el vuelto cuando vinieron á apropiarse de estas tierras, y no es extraño que les pusieran esos nombres, como les dan ahora á los cubanos los de bandidos y *patropófagos* por la misma razón que á nosotros:—la de querer independizarse.

L.—Pero aparte de eso, viejo; la descripción del *chiripá* corre pareja con aquella del mate, que tanto lo hizo rerir la vez pasada. Barbaridades son triunfos; y así se escribe la historia.

V.—Que quiere doctor; y esos son los que nos critican y nos ensañan. ¡Hágase cargo!

De El Fogón.

HORRORES

Hemos recibido una carta de la Habana de persona que nos merece entero crédito y extractamos las noticias que nos comunica:

«Hace pocos días que llegó la columna del coronel Vicuña á Manjuaní, donde hay un campamento cubano: unos cuantos insurrectos habían salido á buscar forrage para los caballos y fueron sorprendidos por la columna: abandonan la hierba que llevaban y hacen fuego; la columna echó pié á tierra y empieza á disparar sobre los cubanos que se habían parapetado detrás de una cerca de piedra: estos disparaban con tal puntaría que el comandante español Pérez Rojo que estaba á caballo, fué atravesado por dos balas. La columna que lo vé caer se retira llevando al herido en camilla, sin saber el número de los cubanos, ni haber hecho el menor reconocimiento, y sin embargo, dá un parte diciendo que los insurrectos llegaban á 200, cuando solamente eran 15, que habían muerto á 4 y ocuparon armas y municiones.

Detrás del pueblo de Ciego hay una casa propiedad de Felipe Sanchez, la cual se quemó. Sanchez, sus hijos y otros vecinos salieron á apagar el fuego: llega al lugar el comandante militar con 200 hombres y creyendo que eran los insurrectos los que estaban allí, ordena á la columna que dispare. Los vecinos al verse tratados de ese modo huyen, unos se esconden en un cañaveral que incendia la tropa para abrasarlos, y otros se meten en una casa inmediata, que también quema la tropa disparando sobre la gente, y en este sale de la casa Perico Roque y les dice que no son insurrectos sino pacíficos, y cae muerto de un balazo; otro que sale de la casa lo matan á machetazos. Mataron hasta 4 personas: varias del poblado le dijeron al comandante que había matado á personas pacíficas y que no había insurrectos en ese lugar. Á pesar de esto le dá candelá á otro sitio y trae á 10 personas conocidas presas; los cadáveres los echaron al fuego y se carbonizaron. El cadáver de Perico Roque lo trajeron al pueblo, y la mujer de Roque insultó al comandante, éste sin embargo le hizo firmar un acta en que aparece que su marido fué muerto entre dos fuegos. El poblado está indignadísimo. Tal es el horror que tienen los guajiros que muchos se han refugiado en el pueblo.

Después de tanta infamia y bajeza, el comandante militar comunicó el hecho al gobierno haciéndolo pasar como un encuentro glorioso para las tropas españolas.

La columna de Vicuña comete toda clase de robos por los lugares que pasa.

La compañía del ferro-carril del Oeste ha entregado la empresa al gobierno para que corran los trones por su cuenta y riesgo y poder reclamar daños y perjuicios. La de los ferro-carriles Unidos ha hecho lo mismo.

Acaba de regresar Vicuña de Manjuaní donde ha cometido nuevos crímenes: quemó la casa de José de Armas y todas las portenencias del batey diciendo que era un campamento insurrecto, y mató 3 personas.

Se han ido al campo insurrecto un hijo de José María Galvez y todos los hermanos y cuñados de Carlos Font y Sterling.»

PROCLAMAS

PUBLICADAS POR EL GENERAL WEYLER

PRIMERA

Artículo 1.º—Todos los habitantes del distrito de Sancti Spiritu y de las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, se concentrarán en los lugares en

que haya una división, brigada, columna ó tropas, y deberán proveerse de documentos para identificarse, en un plazo de ocho días despues de haberse publicado esta proclama en las municipalidades.

Art. 2.º Para viajar por el campo ocupado por las columnas que están en operación, será indispensable llevar un permiso del alcalde, comandante ó jefe de destacamento.

Art. 3.º Todos los dueños de establecimientos comerciales en los distritos rurales, los abandonarán y los jefes de columna adoptarán las medidas con respecto á esos lugares que consideren conveniente para el éxito de sus operaciones, pues estos establecimientos son inútiles para la riqueza pública y sirven de escondrijo á los insurrectos del interior.

Art. 4.º Todos los permisos dados hasta ahora quedan anulados.

SEGUNDA PROCLAMA

Art. 1.º Asumo como general en jefe del ejército que opera en esta Isla las facultades de S. E. el Capitán General.

Art. 2.º En este día delego esas facultades en los jefes del 1.º y 2.º cuerpo de ejército y en el general que manda el tercer cuerpo en Puerto Príncipe.

Art. 3.º Los prisioneros que sean capturados sobre las armas serán juzgados sumariamente sin ninguna otra investigación, excepto la indispensable para el proceso.

Algunas personas aprovechando la poca seguridad personal en las comunicaciones entre las capitales de distrito y los demás pueblos, propalan noticias inventadas que llevan alarmas, y otros más atrevidos se aprovechan de esto para arcastrar á los más ignorantes y que ingresen en las filas enemigas.

Estoy dispuesto á hacer que se obedezcan las leyes y publicaré las disposiciones que se aplican en tiempo de guerra.

Ordeno y mando que los que incurran en los siguientes delitos serán juzgados por ley militar.

Art. 1.º Los que inviten ó propalen por cualquier medio noticias y rumores favorables á los rebeldes serán considerados enemigos de la integridad nacional.

Art. 2.º Los que destruyan líneas telegráficas, de ferro-carril, teléfonos, etc., ó los que interrumpen las comunicaciones.

Art. 3.º Incendiarios en los pueblos y en el campo.

Art. 4.º Los que vendan, faciliten ó entreguen armas ó municiones al enemigo.

Art. 5.º Los telegrafistas que divulguen telegramas sobre la guerra ó que se los envíen á personas que no debieran conocerlos.

Art. 6.º Los que por la prensa ó otros medios denigren el prestigio de la nación el ejército, voluntarios ó bomberos ó cualquiera otro cuerpo que coopere con el ejército.

Art. 7.º Los que por los mismos medios onsalcen al enemigo.

Art. 8.º Los que faciliten al enemigo caballos, ganado ó cualquiera otro recurso de guerra.

Art. 9.º Los que sean espías: á esto se aplicará todo el rigor de la ley.

Art. 10. Los que sirvan de guía á menos que se rindan enseguida y prueben que lo han sido obligados por fuerza mayor y den pruebas de lealtad á las tropas.

Art. 11. Los que adulteren la comida de la tropa ó conspiren para alterar al precio de las provisiones.

Art. 12. Los que se comuniquen con el enemigo de cualquier modo.

Art. 13. Los que hagan uso de explosivos.

Art. 14. Los que incurran en las ofensas enumeradas serán castigados enseguida con pena de muerte ó prisión perpétua.

EN LA INTIMIDAD

A Diego Vicente Tejera

Di poeta, tú que has vivido atormentado siempre por la nostalgia de la Patria ideal; tú que has amado mucho, además a Cuba, y has tenido aplicado siempre sobre su pecho el oído para sentir y contar las palpitations del corazón de tu pueblo, ¿no experimentas como yo en el destierro real y voluntario en que vivimos, el fenómeno extraño de creerte y de sentirte más cerca de la Patria? No te parece que vuelte a tí, que te busca y te compenetra, y que se encarna mejor en tu corazón, su amor y que eres más digno de ella también...?

Hay en la efusión de este elevado sentimiento (que no es el despotismo de los desterrados de que nos habla Stuard Mill) afectos más personales, más íntimos y más subjetivos: como una reintegración de tu propia conciencia que por el dolor y el sacrificio se ha hecho más digna y más capaz del concepto de la patria: una suerte de renacimiento a mejor vida: el goce sereno de un bien espiritual supremo por el renunciamento de todo bien terrenal: una resurrección a la vida plena del espíritu por la plenitud del sentimiento del amor patrio, que es también el amor del ideal; sin el cual no hay fe, ni virtud, ni acción noble y fructuosa en la vida del individuo y en la vida de las colectividades humanas.

En la conciencia del hombre de aspiraciones elevadas y de espíritu recto con los elementos sociales de un pueblo esclavo como el de Cuba; en su roce con las instituciones, con las costumbres y con los individuos en el conflicto diario de la vida, y en esa vida, obra siempre sobre el espíritu, bastardeando y degradando el alma, una suerte de contagio moral sutil que te alcanza y te hierde en lo más recóndito del corazón y de la conciencia. La acción más segura, pernicioso y funesta de los Gobiernos despóticos como el de España, no es, por cierto la que ejerce cuando actúan de un modo inmediato y brutal sobre el hombre, confinándole en estrecha cárcel ó privándole de la vida en el cadalso; sino esa otra, distinta, de todos los instantes que sin intermitencia alguna impone al corazón y a la mente, ahogando todo elevado sentimiento; falseando las nociones todas de las verdades morales, familiarizando desde temprano la conciencia con el mal por el tráfico impudente de todos con el vicio, única condición de vida moral en ese medio en donde el concepto fundamental del gobierno y del imperio anuló de raíz en tí, primero, la noción de libertad: te hizo, por tu nacimiento, de condición inferior al que, por decirlo así, hereditariamente te prostituye, y te desposeyó, en su obra de tiranía secular, no solo de tus fueros políticos, sino también de todas las preeminencias morales que integran y dignifican el alma humana.

¡Ah, poeta! Cuando yo te veía morir en aquel ambiente, cuando yo escuchaba el gemido de la lira que llevabas oculta en el corazón y te consideraba extraño cas entre los tuyos, como empedregado allí; tú, que tenías un alma cubana pura; un alma humana, bella y creadora; ó cuando te contemplaba errante, *col truto ed il fardello*, pidiendo a otra tierra un pan y un techo, mendigando al sol de Europa uno de sus pálidos rayos para calentar tu frente inmaculada de soñador, entonces, ¡ah! ¿Cómo se cuajan de lágrimas en estos instantes mis ojos: lloraba en tí la inmensurable miseria de la patria cubana, y mi propia ruina moral y la de todos los míos!

— Así Heredia, el divino, no cupo nunca tampoco en su tierra natal, ni halló en ella ventura ni sosiego; ni fosa humilde que acogiese en el campo santo sus despojos mortales, hoy acaso, perdidos en el

polvo que huella indiferente pte extranjero! Así tantos otros; así todo aquel que amó a Cuba; que es decir, todo aquel que no se prostituyó al tirano; todo aquel que no presentó la frente al hierro encendido de la infamia; todo el que no comulgó con la hostia envenenada de la vida servil, todo el que se sintió libre de corazón entre los esclavos, limpio de corazón entre los corrompidos, capaz de redención entre los condenados a muerte lenta y degradante en la colonia.

Continuará.

SUeltos

Larazon, la filosofía, el concepto moral, la dignidad, el patriotismo, la vergüenza; en fin, todo aquello que la ciencia proclama como un don divino que anatece al hombre, distinguiéndolo de los irracionales, para estampar en su frente con caracteres de fuego las palabras: JUSTICIA Y HUMANIDAD, se desvaneca como un perfume, ante la actitud egoísta y criminal de la América latina, con respecto a la cuestión cubana.

¡Bolívar, San Martín, Hidalgo...! ¿Dónde estáis!...

La prensa de Madrid se queja porque Weyler no ha cumplido todavía su programa de sangre y exterminio en Cuba.

Por lo visto, Weyler fué escogido como simple ejecutor de la voluntad y de las aspiraciones de España entera.

No cabe duda: los cubanos somos unos ingratos, España, la madre cariñosa, quiere explotarnos a toda costa ó exterminarnos, y nosotros le pagamos su afecto y sus atenciones maternales aspirando a la independencia.

Y tengajusted hijos semejanter!... Y tenga usted semejanter madre!!...

Los partes militares de los jefes españoles en Cuba, parecen redactados por una misma persona, pues todos pueden cantarse con la misma música.

El enemigo fuertemente atrincherado, y en número muy superior esperaba a nuestras fuerzas, seguro de su triunfo, pero iniciado el ataque por el centro con ese empuje y decisión propio de soldados españoles, fué desalojado a la bayoneta al majico grito de: ¡viva España con honra! Sin embargo, reforzado por otras partidas ejecutó un movimiento envolvente por retaguardia, el cual puso en grave peligro a la artillería, pues las terribles cargas de la caballería de Maceo, hizo que el combate se empeñara cuerpo a cuerpo por más de cuatro horas; pero por fin, los certeros disparos de nuestras piezas cargadas a metralla, les obligó a retirarse en precipitada fuga.

Las bajas del enemigo han debido ser muchas; dícese que Maceo vá herido, pues un soldado del regimiento de Chiclana se encontró despues del combate un botón y una espuela; el botón que parece ser de la escarapela tiene una A., y la espuela una M., además dos campesinos aseguran haberlo oído decir entre los soldados de la partida.

Por nuestra parte hemos tenido tres muertos y siete heridos.

La caballería de Maceo debe estar armada con machete de hoja de lata; pero así, según parece, en Candelaria se les fué a nuestros compatriotas el tiro por la culata.

El general Weyler, le prometió a los dueños de ingenios de las tres provincias occidentales, que para mediados del mes de Marzo podían entregarse tranquilamente a la siembra de la caña y continuar la zafra interrumpida.

Weyler no contó con que Gomez y Maceo son partidarios del café amargo.

Segun afirman todos los escritores españoles, España es la tierra clásica de los héroes, de los nobles, de los hidalgos y de los caballeros; en España tuvo su cuna la civilización, y la humanidad le debe todo cuanto posee, desde las instituciones más sabias dentro del órden social hasta las más profundas investigaciones científicas; sus marinos, sus ejércitos, sus poetas han llenado el mundo con sus hazañas y con sus autos inmortales... Pero, en Cuba, según parece, le ha pasado lo que al héroe de Pamplona que trabajando se le olvidó el oficio.

Los españoles se empeñan en negar que Gomez y Maceo sean generales a pesar de de las pruebas que tienen dadas de su competencia.

Y tienen razón: Gomez y Maceo no son dos generales sino dos corraidores nombrados por la Providencia, para compulsar los libros y liquidar todas las cuentas que tiene España pendientes con Cuba.

Buenos Aires Marzo 25 de 1895.

A MANUEL DE LA CRUZ

Yo no le conocí... pero la fama De su hermoso talento y sus virtudes Hasta mi hogar llegó, Y simpatía que del alma brota Por el hombre de genio y el patriota Mi pecho sustentó.

Hoy que la frente pálida redina Helado el corazón, mudo los labios, En tétrico ataud, Herida del pesar a los antojos En triste llanto obañanse mis ojos, Y gime mi laud.

Yoigo a la patria acojonada y triste, Al hijo muerto reclamar llorosa, Doblando su dolor Los gemidos que lanza un inocente Y de la esposa que le amó forviente El ay! desgarrador!

Y tus nobles hermanos del destierro A convencerse de la infausta nueva No pueden con valor... Miráanse el uno al otro sorprendidos Y estallan de sus pechos reprimidos Los gritos del dolor.

Tú de la expatriación, mártir sublime Descansa en paz: que tus hermanos fieles De tu noble sepulcro irán en pés Y de un pálido sol a los fulgores La tierra que te cubre ornan con flores Y lágrimas te dejan y un adiós!

MERCEDES T. BARRANCO.

Noticias de la guerra

SE HAN VUELTO LOCOS

La toma de la capital del Pinar del Rio, con su fortaleza por Maceo y la inminencia del reconocimiento de la Beligerancia por los Estados Unidos, han trastornado por completo las facultades mentales de los partidarios de la Monarquía.

La monomanía homicida que tan arraigada está en ellos por ser hereditaria, ha tomado con estos sucesos proporciones alarmantes y le ha tocado al General Máximo Gomez, ser por cuarta ó quinta vez, la víctima imaginaria de sus furores.

No solo lo han muerto, lo que ya es

bastante, sino que también lo han enterrado en silenciosa é ignorada tumba.

¡Pobres ilusos!

El nombre de Máximo Gomez, está grabado en su cerebro como el recuerdo de una terrible pesadilla.

Su génio estratégico y su probado y sereno valor, le han dado tantos sinsabores, que una gran parte de su ódio a Cuba, lo concentran en la personalidad del ilustre campeón de la Independencia, al que ya que no pueden aniquilar en verdad, lo asesinan en un telegrama.

Felizmente, lo esperamos con entera confianza, la noticia de la muerte de Gomez será en ésta ocasión, como en las anteriores, solo una farsa inventada para distraer la atención del pueblo español del desastre de Pinar del Rio, y de los sucesos que se producen en Washington.

No pretendemos que el General Gomez sea inmortal; pero los telegramas llegados hasta el momento que escribimos estas líneas (Viernes 3), no permiten dudar de que su muerte sea una invención.

Que dicen esos telegramas, *absolutamente todos de procedencia española?* Que corrian rumores en la Habana de su muerte, a consecuencia de sus antiguas heridas y de su soñada tisis. Que el General Weyler tenía informaciones seguras de su fallecimiento en una plantación de la provincia de Matanzas, de haber sido enterrado en lugar secreto, y de que antes de morir había traspasado al General Antonio Maceo el mando en jefe de las fuerzas de la Revolucion.

Pero si el General Weyler, tiene noticias verídicas de este importante acontecimiento, ¿cómo no se apresura a comunicárselas al Gobierno de Madrid, y como éste no hecha las campanas a vuelo festejándolo, sino que por el contrario la oculta al pueblo?

¿Y como su Excelencia el Ministro de España en Washington que es tan audaz para mentir en sus telegramas, no se ha dignado comunicarla a sus colegas de la América?

Lo que ha muerto en Cuba hace ya tiempo es la vergüenza de sus mandones, y lo que es indudable que está agonizando es el poderío de España en América.

Que la tierra lo sea muy pesada, y que el ejemplo dado por los cubanos sea provechoso a los republicanos de España, para arrojar para siempre de la Peninsula el gusano que roe la savia del pueblo, y que no repara en tener una sangría abierta a la nación, con tal de prolongar su infecunda existencia.

La situación en la Habana y demás ciudades de la Isla debe ser espantosa.

Weyler, contenido en su ferocidad por el Gobierno de España que no quiere aumentar por el momento las razones que tenga América para el reconocimiento de la Beligerancia, está dejando desbordar sus instintos de hiena mal comprimido, y a los fusilamientos a puerta cerrada en las fortalezas de la Habana de rebeldes y sospechosos están sucediendo los fusilamientos al aire libre, y el garrote a plena luz.

Vuelven a lucir para Cuba los días de barbarie y de exterminio; pero serán pocos por que los días de la tiranía están contados. El sol de Libertad que brilla en sus campos, disipará las tinieblas de la furia española.

SUMARIO

GUERRA DE CUBA — MATEANDO — HORRORES — PROCLAMAS PUBLICADAS POR EL GENERAL WEYLER — EN LA INTIMIDAD — SUELTOS — A MANUEL DE LA CRUZ — NOTICIAS DE LA GUERRA.

CUBA LIBRE

BASES

Del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Art. 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan una guerra generosa y breve encaminada, á asegurar en la paz el trabajo, y la felicidad de los habitantes de Isla.

Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará á sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, aún de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicano, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señalan.

Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta por la esclavitud.

Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.º El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria, una cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las intenciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los móviles de la revolución y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medio que no ponga innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que recursos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerdan las organizaciones que lo fundan.

FABRICA DE CAMAS Y TALLER DE HERRERIA DE MUTTONI

Sucesores de S. Muttoni é Hijos

CASA FUNDADA EN 1879

CALLE PIEDAD ESQUINA LA PAZ

ALAMBRA DORA SISTEMA MUTTONI

Se fabrica con los S. S. G. G. de las repúblicas, O. del Uruguay y Argentina.

PREVILEGIADA CON MEDALLA DE ORO

En la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura de Montevideo, 1895.

TELEFONOS

De Montevideo, núm. 2178.
Cooperativa, núm. 1055.

Guillermo H. Harley

ESTABLECIMIENTO MECANICO FUNDADO EN EL AÑO 1856

CONSTRUCTOR DE VAPORES

MAQUINAS Y CALDERAS

Fundición de hierro y de bronce, y calderería de cobre
Instalaciones de Luz Eléctrica en tierra y abordo.
Proyectores y reflectores para buques, Dinamos y accesorios.
Casa importadora de Máquinas y accesorios.

UNICO AGENTE EN LA REPUBLICA

ALEX CHAPLIN y Ca. Glasogw

Fabricantes de Pescantes, guinches y molinetes á vapor

ROSS Y DUNCAN

Fabricantes de Calderas y Máquinas para buques y Molinos

Talleres de fundición: CALLE YACARÉ 12 y 14.
Escritorio y Depósito: CALLE COLON 45 y 47.

El Agavillador Abierto «LA GOLONDRINA» de MASSEY-HARRIS

CON SU PORTAGAVILLA

El Agavillador Abierto «La Golondrina» tiene la mayor capacidad, y el alcance de su trabajo supera al de todos los demás agavilladores. Es ligero y presenta menos resistencia al arrastra por los caballos. Es tan sencillo en su modo de operar, que cualquier muchacho que sepa guiar un tranco de caballo puede manejarlo. El Agavillador Abierto con Lona Automática Placador (con Privilegio de Invención) eleva cosechas, sea cual fuere la largura de estas, sin descascarar el grano. La portagavilla se vende aparte y hay que encargarlo á la orden.



LA GOLONDRINA

Calles y sembradoras combinadas—Arancadoras de pape; arados ingleses de dos surcos del famoso fabricante Ransomes G. B. D. A. y toda clase de máquinas para la agricultura.
Surtido completo de repuestos, hilo para segadoras—Aceite para máquinas.

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

Unicos introductores en la República O. del Uruguay

POTENZE Y SOSA DIAZ

175 — CALLE 25 DE AGOSTO — 175

NOTA—Hay agentes en todos los Departamentos, para atender á cualquier pedido.
Se ruega á los agricultores examinen estas máquinas antes de comprar á otros.

TALLER MECANICO

DE CARPINTERIA, TORNERIA Y HERRERIA A VAPOR

GARRONE Y SANCUINETTI

Calle Cuareim núm. 54 a, (entre Nueva York y Valparaiso)

Instalaciones completas y reformas de molinos á vapor, hidráulicos de viento y de tabonas, fidelías y panaderías. Aplicaciones con piedras y con cilindros por el sistema Austro-Húngaro. Limpiadores de trigo. Máquinas ollerías y balangueros á mano y motor. Cepilladores de trigo y afreco. Carnidores, Centrífugos, Sensores de aspiraciones simple y doble. Norias para extraer agua, etc., etc.
Reparaciones de todas clases de máquinas.
Se alisan y se rayan cilindros para molinos.

JABONERIA Y VELERIA FRANCESA

JUAN ARAMBURU

Fábrica: Plaza 20 de Febrero, Union Depósito Cerro-Largo y Queguay

Especialidades de esta fábrica, el renombrado jabon especial, vapor y tocado, como así mismo los superiores aceites para máquinas de todas clases, grasa, etc.—Montevideo.

JOSE M. BURZGO

CORREDOR Y REMATADOR

Se ocupa especialmente en compras ventas, hipotecas, arrendamientos, de campos; y acepta órdenes para compras de ganado finos para reproducción

Escritorio: Calle Rincón, 118

VINOS

DE LA GRANJA VARZI

Se pone en conocimiento del público que los vinos de este reputado establecimiento se venden expedito á las familias llevándolos á domicilio, á precios sin competencia dada sus condiciones de genuinidad.—Diríjense los pedidos al depósito:

32—CALLE 18 DE JULIO—32

Teléfono «La Uruguaya» núm. 407.

SEÑORAS!

JABON ELECTRICO

—DE—

DIGMAN

Es el gran jabon para lavar la ropa y para uso doméstico, higiénico, perfumado y blanco como la nieve.

Se vende en todos los almacenes,

COMPANIA JABON ELÉCTRICO

Fábrica en Buenos Aires: Brandzen 951

PELUQUERIA LISBONENSE

—DE—

M. MARTINS

Salon especial para afeitar y cortar el pelo.—Se hace toda clase de trabajo en cabello.—Surtido general en perfumería fina,

180—CALLE ITUZAINGÓ—180

(ESQUINA BUENOS AIRES)

ANTENOR R. PEREIRA—Escribano Público, Oficina Rincón 67;

PEREIRA BENJAMIN—Escribano Público, Oficina Rincón 67, Domicilio: Cámaras 156.

JUAN JOSE PEIRALLO—Escribano Público, Rincón 150 y Colonia 157.

JOSE A. DE FREITAS—Abogado, Calle Convención 160.

JOSE G. REQUENA Y GARCIA—Escribano Público, Plaza Independencia 105, de 9 1/2 á 5 1/2.

JUAN BENEREGARAY—Escribano Público, Calle Ituzaingó 16.

D. R. JACINTO DE LEON—Médico especialista en las enfermedades nerviosas y electro-hidroterapia, 18 de Julio 89. Consultas de 1 á 3.

DIONISIO RAMOS SUAREZ—Abogado Calle Maldonado 217.

SILVIO DEMARIA y LEOPOLDO URBELO—Cobradoros. Se encargan cobranzas, con buenas recomendaciones diríjirse á la calle Mercedes 63 nas 156.

MAPA DE LA GUERRA DE CUBA

Editado en Buenos Aires por el Club Revolucionario Cubano, con minuciosos detalles de las localidades, fortalezas, la trecha militar, territorio militar y población. Se vende: En Montevideo en las librerías de «El Anticuuario», 18 de Julio, Galli y Ca., Barreiro y Ramos, 25 de Mayo y Becchi, Sarandi al lado de la Matriz. En Buenos Aires: Cigarrería LA CUBANA, Cangallo 411; y en las más importantes librerías.